



### Explicación del bloque competencial

Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de componer y difundir textos escritos y orales de estructura clara, con cierta fluidez, corrección, respeto y eficacia en diferentes soportes, que traten sobre temas de relevancia personal o interés público, cuya extensión y complejidad sea progresivamente superior, y con los que pueda ampliar su repertorio lingüístico individual. También se perseguirá que dichos textos estén adaptados a la intención comunicativa y al registro adecuado, respetando la propiedad intelectual, así como que el alumnado muestre una actitud cooperativa a la hora de responder a propósitos comunicativos concretos en los que se adopten matices críticos y reflexivos. Además, se buscará constatar que el alumnado selecciona, organiza y aplica estrategias progresivamente más complejas asociadas a la planificación, revisión y autorreparación de sus propias producciones y a procesos de coevaluación, autoevaluación u otras orientadas a superar limitaciones en la comunicación, como el uso de la compensación o recursos no verbales. Así mismo, se comprobará que reconoce y reproduce patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y sus significados e intenciones comunicativas asociados. Por otro lado, se comprobará que se adopte una actitud adecuada, así como que se utilicen recursos óptimos, tanto físicos como digitales, integrando convenciones y estrategias conversacionales, en formato sincrónico o asincrónico.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<b>3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</b>	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3
<b>Criterios de evaluación</b>	



orales, escritas o multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, opiniones y comentarios con el fin de fortalecer y ampliar vínculos personales, al igual que participar de la vida social con cierta autonomía.	CP2, STEM1, CD3, CC3
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas que le permitan poner en uso su repertorio lingüístico individual para así iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir y resolver problemas, respetando la etiqueta digital, con el fin de expresarse de manera espontánea en la lengua extranjera a través de diversos soportes.	<p><b>Explicación del bloque competencial</b></p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado puede desenvolverse en situaciones interactivas sencillas como debates, discusiones en grupos de trabajo o entrevistas, intercambios de correspondencia formal o informal o en conversaciones escritas a tiempo real en línea, ajustándose a la función comunicativa y usando convenciones y elementos lingüísticos de uso común o frecuente. Además, se buscará confirmar que planifica y participa en actividades grupales, tanto en el aula como fuera de ella, asumiendo su tarea con responsabilidad y empleando herramientas o plataformas virtuales de manera autónoma. También se tratará de verificar que muestra aprecio y empatía por los interlocutores y las interlocutoras, ofreciendo de manera respetuosa su punto de vista u opinión con ejemplos y algún detalle. Del mismo modo, se perseguirá validar que pone en marcha un repertorio de estrategias como la toma de notas, el empleo de lenguaje prefabricado, mapas conceptuales, guiones o esquemas, ensayos previos o la transferencia léxica o morfosintáctica, además de otros recursos, para así ajustarse pertinente a la tarea. Consecuentemente, durante su desarrollo deberá emplear de manera autónoma métodos que impliquen procesos de autoevaluación, coevaluación y autorreparación, incorporando las experiencias de los demás de modo que estas tengan un impacto positivo en su aprendizaje. Finalmente, se buscará constatar que mantiene constantemente la motivación y el interés por llevar a cabo intercambios comunicativos en la lengua extranjera que le</p>



<p>permitan ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>	<p><b>Competencia específica</b></p> <p><b>4. Mediante distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</b></p>	<p><b>Descriptor operativos de las competencias clave</b></p> <p>CCL2, CCL5, CP1, CP2, CPSAA4</p> <p><b>Criterios de evaluación</b></p> <p>4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones de extensión media con cierta complejidad en situaciones en las que se deba atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las interlocutoras y los interlocutores y por las lenguas, variedades lingüísticas o registros empleados, participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes, para así construir conocimiento y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, así como para crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</p> <p>4.2. Aplicar un reportorio variado de estrategias que ayuden de forma progresiva a crear puentes, faciliten la comunicación y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de las interlocutoras y los interlocutores, y ampliando su repertorio lingüístico individual para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes.</p>
---	---	---



### Explicación del bloque competencial

Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de mediar, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a interpretar y explicar conceptos, textos o comunicaciones de extensión media y con cierta complejidad para transmitir información de manera activa e informada, oralmente o por escrito, mediante textos dotados de coherencia, cohesión y corrección en situaciones en las que se atiende a la diversidad. A su vez, se persigue constatar que el alumnado es capaz de mostrar respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y aprecio por las lenguas empleadas, al igual que hacer uso de la motivación y de una buena gestión emocional. Del mismo modo, se tratará de verificar que participa con interés en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en los que adoptará un punto de vista progresivamente crítico, reflexivo y ético para así transmitir información de manera eficaz, clara y responsable y con un repertorio lingüístico variado. También se verificará que el alumnado pueda aplicar estrategias, de forma progresiva, que ayuden a crear puentes y que faciliten la comunicación, como realizar transferencias léxicas o morfosintácticas o razonar estratégicamente, adecuándose a las intenciones comunicativas, adaptando los modelos contextuales y los géneros discursivos a las expectativas generadas por el contexto y optimizando el uso de recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p><b>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.</b></p>	CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2
Criterios de evaluación	5.1. Registrar, reflexionar y compartir, a través de medios analógicos y digitales, los progresos y CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5,



<p>dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, utilizando con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender, así como las estrategias más adecuadas y eficaces en las actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las que se proponen en el Portfolio Europeo de las Lenguas o en diarios de aprendizaje, comparando y contrastando las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, al igual que reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas, haciéndolo con apoyo de otros interlocutores e interlocutoras, para así ampliar su repertorio lingüístico individual, superar las adversidades y consolidar su aprendizaje en la lengua extranjera.</p> <p><b>CE2</b></p> <p><b>Explicación del bloque competencial</b></p> <p>Por medio de este bloque competencial se verificará que el alumnado enriquece y pone en acción su repertorio lingüístico individual, estableciendo relaciones entre las distintas lenguas, a las que aplica métodos inductivos, deductivos o lógicos, para así extraer información relevante apoyándose en elementos como la derivación léxica o su origen o parentesco. Asimismo, se pretende comprobar que emplea herramientas y estrategias, de manera individual o en grupo, como la producción y corrección de borradores, la toma de notas, la escucha activa, la realización de ensayos y la detección de errores comunes; u otras como la perseverancia, la resiliencia, la toma de decisiones o el uso de expresiones y léxico común para intercambiar ideas sobre la propia comunicación y el aprendizaje (preguntar por el uso específico y contextos de uso de una palabra o expresión, solicitar aclaraciones, manejar términos lingüísticos...). A su vez, se persigue corroborar que plantea metas respecto a las tareas y que documenta los procesos de planificación y evaluación de sus aprendizajes de manera periódica, compartiendo las reflexiones y emociones derivadas con sentido crítico e integrando las experiencias de aprendizaje de los demás. De la misma manera, se pretende evidenciar que se recopilan y gestionan herramientas digitales y analógicas como lectores inmersivos, traductores digitales, diccionarios, aplicaciones, webs, dossieres, portfolios..., las cuales integra de manera ordenada en su entorno personal de aprendizaje, de modo que todo ello le permita tanto mantener y aumentar la motivación y la autoconfianza como consolidar y avanzar en el aprendizaje de la lengua extranjera, transfiriendo con eficacia conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales.</p>
---



<b>Competencia específica</b>  <b>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.</b>	<b>Descriptores operativos de las competencias clave</b>  CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE1, CCEC1
<b>Criterios de evaluación</b>	<p>6.1. Valorar críticamente y de forma empática y respetuosa la diversidad lingüística, cultural y artística propia de Canarias y de los países donde se habla la lengua extranjera, aplicando estrategias en situaciones comunicativas interculturales cotidianas con resiliencia, proponiendo vías de solución a dificultades comunicativas socioculturales, reflexionando sobre sus semejanzas y diferencias, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo, actuando de forma adecuada y construyendo vínculos entre el patrimonio canario y el de otras culturas y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>

**Explicación del bloque competencial**

Mediante este bloque competencial se confirmará que el alumnado es capaz de valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística, y de mostrar respeto y aprecio por la cultura canaria y por otras, utilizando para ello la lengua extranjera en contextos cotidianos como medio de comunicación y de enriquecimiento personal. También se verificará que el alumnado identifica y comparte las semejanzas y diferencias entre lenguas y entre la cultura canaria y otras culturas, y que promueve aspectos menos conocidos del patrimonio cultural, natural y artístico canario,



aplicando estrategias con el fin de atender a valores ecosociales y democráticos que fomenten la sostenibilidad, la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. Asimismo, se verificará que el alumnado analiza y rechaza cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo, con especial atención a los referidos al género y a los derechos humanos, y que favorece una cultura compartida y una ciudadanía comprometida que le permita respetar los principios de justicia, equidad e igualdad.



## Saberes básicos

### I. Comunicación

1. Empleo de estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de consolidar el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Utilización de estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Uso de funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
5. Integración de modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
6. Manejo de unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.
7. Identificación y empleo de léxico común de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia).
8. Reconocimiento y reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Reconocimiento y uso de convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Integración de convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.



11. Acopio y uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto por la propiedad intelectual y los derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
13. Gestión y uso de herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal y de plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

## **II. Plurilingüismo**

1. Manejo de estrategias y empleo de técnicas para responder eficazmente y con autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Selección y empleo de estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Gestión y uso de estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Utilización de expresiones y léxico habitual para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

## **III. Interculturalidad**

1. Valoración e integración de aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; y su comparación con aquellos característicos de Canarias; procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
2. Gestión y aplicación de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, de desarrollo sostenible y democráticos.
3. Selección y elaboración de estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, prestando especial atención a la discriminación por razón de género o diversidad funcional.

## **IV. Dimensiones interpersonal e intrapersonal**



1. Aprecio y valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social e interpersonal y de enriquecimiento propio.
2. Empleo de estrategias colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo, relativas a las relaciones interpersonales.
3. Empatía, valoración y respeto por las opiniones de los demás y sus puntos de vista.
4. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera y compartir aquellas relativas a Canarias.
5. Desarrollo de la autoconfianza, la iniciativa y la asertividad.
6. Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.
7. Visión creativa y emocional del aprendizaje.
8. Empleo de estrategias de aprendizaje autónomo y pensamiento crítico.
9. Aprecio por la diversidad y el patrimonio natural, lingüístico, cultural y artístico en lo referente a las relaciones interpersonales en países donde se habla la lengua extranjera, y diferencias destacadas con aquel de Canarias.

**2.º Bachillerato****Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4
Criterios de evaluación	
1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita, e interpretar y valorar con actitud crítica el contenido de textos orales sencillos, progresivamente más complejos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal que sean próximos a su experiencia y que estén expresados de forma clara a través de diversos soportes, utilizando con fluidez, adecuación y corrección una o más lenguas, además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a las necesidades comunicativas planteadas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2
1.2. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita, e interpretar y valorar con actitud crítica el contenido y los rasgos discursivos de textos escritos y multimodales sencillos progresivamente más complejos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal próximos a su experiencia y que estén expresados de forma clara a través de diversos soportes, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado, aplicando criterios de validez, calidad y fiabilidad y utilizando con fluidez, adecuación y corrección una o más lenguas, además de	CCL2, CCL3, CP1, CP2



las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a las necesidades comunicativas planteadas.		
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera sistemática los conocimientos y las estrategias más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, para inferir significados e interpretar elementos no verbales y para realizar búsquedas avanzadas pautadas para seleccionar y gestionar información veraz y enriquecer su repertorio lingüístico individual.	STEM1, CD1, CPSAA4	
<b>Explicación del bloque competencial</b>		
Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de interpretar y analizar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales. También se verificará que el alumnado puede interpretar y valorar críticamente el contenido y los rasgos discursivos de textos sencillos, progresivamente más complejos, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia. Asimismo, se verificará que el alumnado selecciona, organiza y aplica sistemáticamente los conocimientos adecuados y estrategias, como la inferencia de significados, la movilización de conocimientos previos o la realización de hipótesis, entre otras, y que usa con fluidez, adecuación y corrección una o más lenguas para activar la comprensión. Finalmente, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de realizar búsquedas avanzadas, pautadas, con la intención de seleccionar y gestionar información veraz, que le permitan responder a situaciones comunicativas, ampliar su repertorio individual y construir conocimiento.	Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave



<p><b>para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.</b></p>	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC3.1
<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	
<p>2.1. Expresar oralmente en diferentes soportes y con suficiente fluidez y corrección textos sencillos, claros, coherentes y bien organizados, que sean adecuados a la situación comunicativa y a diferentes registros y que traten sobre asuntos de relevancia personal o de interés público, haciéndolo con actitud cooperativa, respetuosa y ética y utilizando recursos verbales y no verbales, con el fin de describir, explicar, narrar, argumentar, e informar.</p>	CCL1, CCL5, CP1, CD3, CCEC3.1
<p>2.2. Redactar y difundir con fluidez textos sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, de extensión media y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente y con respeto información e ideas de diversas fuentes, justificando las propias opiniones, haciendo un uso ético del lenguaje y respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio para expresar ideas y argumentos.</p>	CCL1, CCL5, CP1, CD3, CCEC3.1
<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias complejas de planificación, producción, revisión y cooperación en la elaboración de textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando de manera autónoma los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales, a la vez que ampliando su repertorio lingüístico individual para componer textos.</p>	CP2, STEM1, CD3, CPSAA5



### Explicación del bloque competencial

Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de expresar textos orales y de redactar y difundir textos escritos con estructura clara y suficiente fluidez, corrección, respeto y eficacia, haciéndolo en diferentes soportes y tratando temas de relevancia personal o interés público cuya extensión y complejidad sea media y con los que pueda ampliar su repertorio lingüístico individual. También se perseguirá que dichos textos estén adaptados a la intención comunicativa y al registro adecuado, respetando la propiedad intelectual y mostrando una actitud cooperativa para responder a propósitos comunicativos concretos en los que se adopte un punto de vista crítico y reflexivo. Además, se buscará constatar que el alumnado selecciona, organiza y aplica estrategias complejas asociadas a la planificación, revisión y autorreparación de textos, así como a procesos de coevaluación y autoevaluación u otras orientadas a superar las dificultades en la comunicación, como el uso de la compensación o recursos no verbales, reconociendo y reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación y sus significados e intenciones comunicativas asociadas. Por otro lado, se comprobará que se adopte una actitud adecuada, así como que se utilicen de manera autónoma recursos óptimos, tanto físicos como digitales, integrando convenciones y estrategias conversacionales en formato síncrono o asincrónico.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3
Criterios de evaluación	CCL1, CCL5, CP1, CPSAA3.1



<p>o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas, comentarios y opiniones, así como argumentando, con el fin de ampliar vínculos personales y participar en la vida social con autonomía.</p>	<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos estrategias adecuadas que le permitan poner en uso su repertorio lingüístico individual, para así iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas, respectando la etiqueta digital, con el fin de responder a propósitos comunicativos de manera espontánea en diversos soportes.</p>	CP2, STEM1, CD3, CC3
---	--	----------------------

### Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado puede desenvolverse con fluidez, precisión y espontaneidad en situaciones interactivas sencillas, comunes o habituales, como debates, entrevistas formales, intercambios de correspondencia formal o conversaciones escritas a tiempo real en línea, ajustándose a la función comunicativa e integrando convenciones y elementos lingüísticos de uso común o específico. Además, se pretenderá verificar que participa y coopera en actividades grupales, tanto en el aula como fuera de ella, asumiendo su tarea con responsabilidad y autonomía y gestionando herramientas o plataformas virtuales con efectividad. También se tratará de confirmar que muestra aprecio y empatía por los interlocutores y las interlocutoras, siendo capaz de resolver problemas por su propia cuenta o apoyándose puntualmente en los demás, al igual que ofrecer de manera respetuosa pros y contras sobre su punto de vista u opinión con ejemplos y algún detalle. Del mismo modo, se perseguirá verificar que pone en marcha un repertorio variado de estrategias, como la toma de notas, el empleo de lenguaje prefabricado, guiones o esquemas, ensayos previos o la transferencia léxica o morfosintáctica, además de otros recursos, para así ajustarse pertinente a la tarea. Consecuentemente, durante su desarrollo deberá emplear de manera autónoma métodos que impliquen procesos de autoevaluación, coevaluación y



autorreparación, incorporando las experiencias de los demás de modo que estas tengan un impacto positivo en su aprendizaje. Finalmente, se buscará constatar que mantiene constantemente la motivación y el interés por llevar a cabo intercambios comunicativos en la lengua extranjera que le permitan ampliar su repertorio lingüístico individual.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p><b>4. Mediante estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</b></p>	<p>CCL2, CCL5, CP1, CP3, CD2, CPSAA4</p>
<p><b>Criterios de evaluación</b></p> <p>4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones de extensión media y progresivamente más complejos en situaciones en las que se deba atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las interlocutoras y los interlocutores y por las lenguas, variedades o registros empleados, participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento a partir de diversos recursos y soportes, para así transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</p> <p>4.2. Aplicar un amplio repertorio de estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la</p>	<p>CP2, CP3, CD2</p>



tarea y el conocimiento previo de las interlocutoras y los interlocutores, así como ampliando su repertorio lingüístico individual para aplicar, simplificar y transmitir textos, conceptos y mensajes.	<p><b>Explicación del bloque competencial</b></p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de mediar usando estrategias y conocimientos orientados a interpretar y explicar conceptos, textos o comunicaciones de extensión media y progresivamente más complejos para transmitir información de manera activa e informada, oralmente o por escrito, mediante textos dotados de coherencia, cohesión y corrección en situaciones en las que se atiende a la diversidad. A su vez, se persigue constatar que el alumnado es capaz de mostrar respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y aprecio por las lenguas empleadas, al igual que de hacer uso de la motivación y de una buena gestión emocional. Del mismo modo, se tratará de verificar que participa con interés en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en los que adoptará un punto de vista progresivamente crítico, reflexivo y ético, para así transmitir información de manera eficaz, clara y responsable y con un repertorio lingüístico variado. También se verificará que el alumnado pueda aplicar estrategias avanzadas que ayuden a crear puentes y que faciliten la comunicación, como realizar transferencias léxicas o morfosintácticas o razonar estratégicamente, adecuándose a las intenciones comunicativas, adaptando los modelos contextuales y los géneros discursivos a las expectativas generadas por el contexto y optimizando el uso de recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	<p><b>Competencia específica</b></p> <p><b>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.</b></p> <p><b>Descriptores operativos de las competencias clave</b></p> <p>CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2</p>
---	--	---



Criterios de evaluación	
5.1. Registrar, reflexionar y compartir, a través de medios analógicos y digitales, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, utilizando con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender, así como las estrategias más adecuadas y eficaces en las actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las que se proponen en el Portfolio Europeo de las Lenguas o en diarios de aprendizaje, comparando y contrastando las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas, haciéndolo con apoyo o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y con optimismo, resiliencia y autoeficacia, para así ampliar su repertorio lingüístico individual, superar las adversidades y consolidar su aprendizaje en la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2

#### Explicación del bloque competencial

Por medio de este bloque competencial se verificará que el alumnado enriquece y pone en acción su repertorio lingüístico individual, estableciendo relaciones entre las distintas lenguas, a las que aplica métodos inductivos, deductivos o lógicos, para extraer información relevante apoyándose en elementos como la derivación léxica o su origen o parentesco. Asimismo, se pretende comprobar que emplea herramientas y estrategias, de manera individual o en grupo, como la producción y corrección de borradores, la toma de notas, la escucha activa, la realización de ensayos y la detección de errores comunes; u otras como la perseverancia, la resiliencia, la toma de decisiones o el uso de expresiones y léxico común y específico para intercambiar ideas de cierta complejidad sobre la propia comunicación y el aprendizaje (preguntar por el uso específico y contextos de uso de una palabra o expresión, solicitar aclaraciones, manejar términos lingüísticos...). A su vez, se persigue corroborar que plantea metas respecto a las tareas y que documenta los procesos de planificación y evaluación de sus aprendizajes de manera sistemática, empleando su sentido crítico para compartir las reflexiones y emociones derivadas e integrar las experiencias de aprendizaje de los demás. De la misma manera, se pretende evidenciar que se recopilan y gestionan herramientas digitales y analógicas como lectores inmersivos, traductores digitales, diccionarios, aplicaciones, webs, dossieres, portfolios..., las cuales integra de manera estructurada en su entorno personal de aprendizaje, de modo que todo ello le permita tanto mantener y



aumentar la motivación y la autoconfianza como consolidar y avanzar en el aprendizaje de la lengua extranjera, transfiriendo con eficacia conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales.

<b>Competencia específica</b> <b>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.</b>	<b>Descriptores operativos de las competencias clave</b> CCL5, CP3, CPSAA3.1, CCEC1
<b>Criterios de evaluación</b>  6.1. Valorar críticamente y de forma empática y respetuosa la diversidad lingüística, cultural y artística propia de Canarias y de países donde se habla la lengua extranjera, aplicando de forma sistemática estrategias en situaciones comunicativas interculturales cotidianas con resiliencia, solucionando dificultades comunicativas socioculturales, reflexionando sobre sus semejanzas y diferencias, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo, actuando de forma adecuada y construyendo vínculos entre el patrimonio canario y el de otras culturas, favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	<b>Explicación del bloque competencial</b>



Mediante este bloque competencial se confirmará que el alumnado es capaz de valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística, y de mostrar respeto y aprecio por la cultura canaria y por otras, utilizando para ello la lengua extranjera en contextos cotidianos como medio de comunicación y de enriquecimiento personal. También se verificará que el alumnado identifica y comparte las semejanzas y diferencias entre lenguas y entre la cultura canaria y otras culturas, y que promueve aspectos menos conocidos del patrimonio cultural, natural y artístico canario, aplicando sistemáticamente estrategias, con el fin de atender a valores ecosociales y democráticos que fomenten la sostenibilidad, la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. Asimismo, se verificará que el alumnado rechaza y evalúa cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo, con especial atención a los referidos al género y a los derechos humanos, y que favorece y justifica una cultura compartida y una ciudadanía comprometida que le permita respetar los principios de justicia, equidad e igualdad.



## Saberes básicos

### I. Comunicación

1. Empleo de estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de consolidar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Utilización de estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas y habituales.
4. Uso de funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
5. Integración de modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual.
6. Manejo de unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.
7. Identificación y empleo de léxico común y específico de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia).
8. Reconocimiento y reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Reconocimiento y uso de convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Integración de convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.



11. Acopio y uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto por la propiedad intelectual y los derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
13. Gestión y uso de herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y de plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

## **II. Plurilingüismo**

1. Manejo de estrategias y empleo de técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Selección y empleo de estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Gestión y uso de estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Utilización de expresiones y léxico habitual y específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

## **III. Interculturalidad**

1. Valoración e integración de aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades, y su comparación con los característicos de Canarias; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
2. Gestión y aplicación de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, de desarrollo sostenible y democráticos.
3. Selección y elaboración de estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, prestando especial atención a la discriminación por razón de género o diversidad funcional.

## **IV. Dimensiones interpersonal e intrapersonal**



1. Aprecio y valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Empleo de estrategias colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo relativas a las relaciones interpersonales.
3. Empatía, valoración y respeto por las opiniones de los demás y sus puntos de vista.
4. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera y compartir aquellas relativas a Canarias.
5. Desarrollo de la autoconfianza, la iniciativa y la asertividad.
6. Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.
7. Visión creativa y emocional del aprendizaje.
8. Empleo de estrategias de aprendizaje autónomo y pensamiento crítico.
9. Aprecio y valoración de la diversidad y el patrimonio natural, lingüístico, cultural y artístico en lo referente a las relaciones interpersonales en países donde se habla la lengua extranjera, y diferencias y similitudes con aquel propio de Canarias.



## TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA

### Introducción

Al igual que las necesidades expresivas, los materiales, los instrumentos y los procedimientos evolucionan con el tiempo y conforman un legado técnico-artístico cuyo conocimiento será un requisito indispensable para enriquecer los recursos de cualquier persona dispuesta al estudio o a la producción de obras artísticas. La materia Técnicas de Expresión Gráfico-plástica acerca al alumnado a los recursos, las técnicas, los procedimientos y las aplicaciones instrumentales que hacen posible la producción artística en general y las producciones plásticas, gráficas y visuales en particular. Además de las técnicas clasificadas tradicionalmente como dibujo, pintura y grabado, se tendrán en cuenta otras técnicas relevantes. El objetivo es que, por un lado, se adquieran las habilidades necesarias para implementar correctamente los procedimientos de trabajo y, por otro, se adecúen las técnicas a las propuestas artísticas con soltura, iniciativa y creatividad. Todo ello contribuye al conocimiento, al respeto y a la conservación del arte en general y, en particular, también del patrimonio material, inmaterial y natural canario.

El conocimiento de las técnicas gráfico-plásticas adquiere todo su sentido mediante su puesta en práctica, que hace posible la materialidad de la comunicación visual y posibilita la investigación y la búsqueda de lenguajes propios que construyan una identidad artística capaz de abordar proyectos creativos de cierta complejidad. En todo momento se ha de promover la capacidad proactiva y creadora, así como la adecuación del registro comunicativo a las intenciones y especificidades de cada discurso artístico plástico. Conseguir la madurez expresiva, la expresión de emociones, la autoexpresión y el desarrollo del espíritu crítico ante producciones artísticas diversas, tanto propias como ajena, son algunos de los objetivos primordiales en la materia.

Esta actividad creativa individual debe complementarse con el fomento de la actividad colaborativa, las puestas en común y el intercambio de ideas, de forma crítica y argumentada, con el fin de preparar al alumnado para una participación activa en equipos de trabajo. En este marco, el alumnado ha de afrontar las actividades siempre desde una perspectiva inclusiva.

Por otra parte, como en toda producción humana contemporánea, se hace necesario tener en cuenta la salud y la sostenibilidad, tanto en el uso de recursos como en la prevención y la gestión de los residuos que la producción artística pudiera generar. De la misma forma, se contempla no solo el uso de materiales y herramientas innovadores, sino también el de nuevos materiales, biodegradables y que respeten las regulaciones relativas al cuidado medioambiental, especialmente en relación con el arte efímero, donde la conservación pasaría a un segundo plano. Asimismo, y aplicando criterios de validez, calidad y fiabilidad, se deben utilizar distintos recursos analógicos y digitales para la investigación y la búsqueda de información, ligando ambos procesos a la generación de nuevas composiciones. También se utilizarán dispositivos digitales, aplicaciones y servicios en línea para desarrollar y registrar gráficamente la actividad plástica, así como para trabajar colaborativamente y para generar contenido de rápida difusión entre el resto del aula, de la comunidad educativa y de otros agentes externos.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, la materia pretende desarrollar en el alumnado la sensibilización y el respeto hacia el patrimonio artístico plástico en toda su diversidad, lo que



incluye el análisis de los elementos, técnicas y procedimientos que han sido empleados para su elaboración.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

### **Contribución a los objetivos de etapa**

En la materia de Técnicas de Expresión Gráfico-plástica se hace imprescindible el trabajo colaborativo, lo que propiciará el entendimiento y el respeto entre el alumnado y la adaptación a distintos enfoques y maneras de pensar. Igualmente, tener sentido crítico y comportamientos adecuados para vivir en comunidad, adquirir recursos para poder tener actitud dialogante ante las diferencias, son características que se trabajan (a, b) en el desarrollo de proyectos y en la resolución de problemas. Contribuye a crear hábitos de lectura, estudio y disciplina, el alumnado toma decisiones, busca recursos, investiga de manera reflexiva y realiza análisis críticos, acercándose a su vez a la terminología propia de las técnicas de expresión gráfica (d, e, f).

Conocer las técnicas y producciones a lo largo de la historia, favorece el desarrollo de la sensibilidad artística, el criterio estético, el pensamiento divergente y creativo, como fuente de formación, para contribuir al aprovechamiento eficaz de su aprendizaje de forma activa. Fomenta el espíritu emprendedor y establece vínculos a través de la transferencia de conocimientos para que los aprendizajes se apliquen a la vida, a sus estudios posteriores, así como al enriquecimiento cultural. Todo ello, está vinculado con las fases de investigación y la búsqueda y creación de producciones propias (j, k, l). Se toma conciencia de cómo la metodología por proyectos ayuda a resolver problemas de técnicas de expresión gráfica, para aplicarlos al desarrollo de sus producciones y de esta manera poderlas tomar como punto de partida. La reinterpretación de producciones anteriores que suponen transformaciones e innovaciones, sirve para dirigirse a solventar nuevas necesidades que mejoren la vida y pongan en valor, de manera crítica, el mundo contemporáneo (h, n). Al conocer productos vinculados al diseño de mujeres y hombres relevantes se contribuye a la igualdad de derechos y al reconocimiento de las aportaciones de diversas culturas tanto desde su estudio, como desde la realización (c).



El alumnado debe acceder a conocimientos que faciliten el dominio de habilidades propias de las técnicas de expresión gráfica, adquiriendo conciencia de la complejidad de los procesos (i). Debe saber cómo utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías, haciendo hincapié en los medios analógicos pero aprovechando los recursos digitales desde la búsqueda, planificación, creación y presentación, facilitando su realización de una forma eficaz, acorde a los recursos y medios actuales (g). Es indispensable en el proceso de elección de materiales y técnicas, atender a su viabilidad, propiciar en su proceso y su contenido actitudes de respeto dirigidas a la inclusión, compromiso con la sostenibilidad, mitigando el impacto medioambiental (j, n, o) y garantizando, en su caso, la perdurabilidad de la obra en el tiempo.

### **Contribución a las competencias clave**

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

De esta manera, la materia contribuye a la adquisición y desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), al promoverse la utilización del lenguaje verbal, tanto en su expresión oral (participación en puestas en común o debates, exposiciones orales...) como escrita (lectura de textos de diverso carácter, elaboración de reseñas a partir de la visita a una exposición, análisis de producciones propias o ajena...), así como multimodal, ya sea de forma individual, grupal o colaborativa, de modo que el alumnado utilice la terminología específica de esta materia, emplee diversidad de recursos, tanto bibliográficos como digitales, y genere producciones de diverso tipo, favoreciendo el intercambio de ideas y opiniones, y el desarrollo de una actitud crítica.

La Competencia plurilingüe (CP) se desarrolla a través del uso del vocabulario técnico de la materia y que sea propio de otras lenguas, enriqueciendo su repertorio lingüístico individual; y mediante el conocimiento y valoración crítica de la diversidad cultural, anteponiendo la comprensión mutua para fomentar la cohesión social a través de los trabajos que se realicen y los diferentes contextos de aprendizaje.

Esta materia contribuye a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) debido al carácter científico que supone conocer los materiales utilizados a lo largo de la historia, su evolución, la aplicación con rigor de sus técnicas y de las metodologías propias de las ciencias, así como la consecuencia de su conservación a lo largo del tiempo. El conocimiento de los diferentes soportes, los medios de solución, disolución y los aglutinantes de cada técnica es, además de teórico, puramente experimental y necesario para la comprensión de las mismas y el porqué de sus usos en la historia del arte. Conocer cómo las diferentes técnicas iban evolucionando a través de los siglos, afrontando retos y problemas intrínsecos de los propios materiales, contribuye a forjar un razonamiento científico capaz de interpretar y resolver de manera responsable futuros retos. El aprendizaje se conforma en un marco de sostenibilidad y protección de la salud, adaptado a los nuevos tiempos donde prima el uso de técnicas y materiales cada vez menos lesivos e incluso inocuos, también para el propio y la propia artista.

La Competencia digital (CD) se desarrolla a partir del uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales, para la búsqueda de información, seleccionando, valorando



la calidad y la fiabilidad de dicha información, y clasificándola para un correcto almacenamiento que facilite su posterior uso.

En esta materia, donde los referentes históricos son de gran importancia, aprovechar la variedad de recursos digitales se hace especialmente necesario (entornos web de museos, de instituciones, de empresas; acceso a materiales publicados, a blogs educativos o de artistas, de profesionales de la ilustración o del diseño; uso de plataformas educativas...).

También para registrar cada una de las fases de los procesos y técnicas aprendidas en esta materia se requerirá la adquisición de esta competencia, ya que el alumnado deberá generar informes de los procedimientos realizados en clase, que pueden incluir fotografías, vídeos, gráficos, esquemas, etc., en formato digital, utilizando herramientas digitales de dibujo que, por ejemplo, faciliten la importación de imágenes mediante diversos dispositivos para luego trabajar esas imágenes con programas y aplicaciones para el modelado en tres dimensiones, la edición vectorial, la edición fotográfica, etc.)

Técnicas de Expresión Gráfico-plástica es una materia donde la experimentación juega un papel muy importante. Por ello, el alumnado debe planificar el trabajo, definir materiales, procedimientos y sus fases, gestionar el tiempo de forma eficaz, y a la vez, adaptarse a los problemas y a los cambios inesperados, demostrando resiliencia. Estos aspectos que conforman la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), son claves en esta materia en la que, además, se requiere mucha coordinación y cooperación para mantener el espacio del aula limpio y ordenado, respetando así el trabajo de sus iguales, y tomando precauciones, como por ejemplo, el uso de guantes, la ventilación correcta del aula, etc., para cuidar así la salud y el bienestar propio y de las demás personas.

Por otro lado, a partir de proyectos colectivos se favorece el trabajo colaborativo, que requiere de empatía y sensibilidad hacia las ideas y experiencias diversas, y de la capacidad de llegar a acuerdos y resolver conflictos de manera dialogada, utilizando un lenguaje asertivo y respetuoso.

La Competencia ciudadana (CC) está presente en esta materia, principalmente, a través de la participación en proyectos colectivos fomentando el diálogo y los valores de la cultura democrática. De igual modo, al observar y analizar la evolución de las técnicas y procedimientos utilizados en diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre el impacto que han supuesto los sucesivos avances técnicos en la expresión artística, fomentando el espíritu crítico, el diálogo y la conciencia de una ciudadanía mundial.

También, en la materia, es importante tener en cuenta el compromiso con el medioambiente. De este modo, se utilizan una gran variedad de materiales con diferente huella ecológica. El alumnado deberá reflexionar de forma crítica sobre dichos materiales y los residuos que estos generan, valorando la posibilidad de sustituir algunos por materiales reciclados o de menor impacto, o separando los residuos de manera responsable.

A la Competencia emprendedora (CE), se contribuye mediante la promoción de la experimentación y la creatividad en el alumnado, ya que deberá tomar decisiones tanto técnicas como estéticas para generar ideas originales y personales. Además, el propio proceso creativo irá siempre acompañado de la reflexión sobre las fortalezas y las debilidades, buscando soluciones alternativas a las dificultades encontradas.



Esta materia, orientada al desarrollo del pensamiento visual y a la adquisición de destrezas relacionadas con la expresión de las técnicas gráfico-plásticas a lo largo de las diferentes épocas, estilos y culturas, está vinculada estrechamente con la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), ya que resulta fundamental la referencia continua a manifestaciones artísticas, abarcando las diversas realidades culturales y las diferentes etapas del desarrollo histórico de los procesos y técnicas hasta la actualidad. Asimismo, el alumnado de esta materia realizará proyectos plásticos en los que seleccionará medios, soportes y técnicas para expresarse a través de ellos de forma creativa.

### **Bloques competenciales**

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

### **Competencias específicas y criterios de evaluación**

En el currículo de Técnicas de Expresión Gráfico-plástica se han establecido cinco competencias específicas y nueve criterios de evaluación, que emanan de las competencias clave y los objetivos establecidos para el Bachillerato, e implican desempeños íntimamente relacionados entre sí, por lo que han de ser abordados de manera globalizada.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

#### **Competencia específica 1 (C1)**

La competencia específica 1 se refiere al análisis de las obras gráfico-plásticas existentes desde la perspectiva del uso de sus técnicas, materiales y procedimientos. Se reflexiona sobre cómo la aplicación de estas técnicas, puede influir en la manera de expresar y comunicar, en la capacidad de observar a través de ellas y valorar las obras de arte y otras manifestaciones artísticas. Todo este bloque competencial persigue igualmente, a través del análisis, fomentar la creatividad, la sensibilidad artística, el deleite estético en un contexto diverso y multicultural y valorar la importancia del Patrimonio cultural canario y de sus artistas. El análisis visual es clave para



desarrollar, posteriormente, metodologías variadas que ayuden a comprender la intención y el sentido de las producciones artísticas en función de las técnicas empleadas.

El estudio de los diferentes períodos y artistas, la presencia de mujeres y hombres relevantes, la observación, la búsqueda y selección de información y la comparación y relación entre ellos, contribuye a adquirir la capacidad de distinguir y clasificar las técnicas aplicadas a lo largo de la historia del arte. De esta manera se incide en el desarrollo de la capacidad para valorar el patrimonio y su conservación, así como para reconocer a las mujeres en el desarrollo de las manifestaciones artísticas.

También se favorece la reflexión sobre el impacto que dichos materiales producen en el medioambiente así como en los propios y las propias artistas, creando sinergias de defensa comprometida con la salud y el medioambiente.

### **Competencia específica 2 (C2)**

Esta competencia específica 2 se centra en la creatividad y en adquirir dominio en el uso de las técnicas, materiales y procedimientos y en la experimentación con ellos. Es imprescindible una parte práctica enfocada en las distintas posibilidades y combinaciones, para llegar a comprender los materiales y cómo utilizarlos. Igualmente, esto fomenta una capacidad de expresión cada vez más autónoma y personal al enriquecerse de la creatividad que proporciona la experimentación y la práctica. La selección de los recursos atendiendo a las necesidades expresivas, su uso de manera creativa y la capacidad de responder a unos objetivos determinados, son algunas de las habilidades que se adquieren a lo largo de este bloque competencial.

### **Competencia específica 3 (C3)**

Esta competencia específica se refiere al desarrollo de la capacidad de planificar obras de manera individual y colectiva. El marco de este bloque competencial fomenta la participación, la capacidad crítica y el entendimiento sobre cómo la diversidad cultural es un enriquecimiento general.

En este bloque se propicia la participación, el razonamiento crítico y la inclusión. La creación de un proyecto y todo lo que ello conlleva, ya sea de manera individual o colectiva, fomenta el desarrollo de las diferentes inteligencias. Se recurre a la inteligencia colectiva para planificar fases, crear equipos, organizar tiempos, elegir los recursos más adecuados, aumentar la creatividad y, en definitiva, adoptar cualquier decisión que afecte al proyecto, ya que esto garantiza respuestas más eficaces.

De esta manera el alumnado comprueba y comprende cómo cada aportación es diferente, cada persona tiene unas habilidades concretas y la suma de todas ellas enriquece el trabajo, poniendo de manifiesto cómo la diversidad es un valor añadido. Incluso en el caso de la planificación de proyectos individuales, se hace necesario utilizar este recurso por su eficacia.

### **Competencia específica 4 (C4)**

La competencia específica 4 se centra en el desarrollo de los proyectos gráfico-plásticos, donde se deben demostrar destreza y dominio técnico. Además permite el desarrollo de otras capacidades como son: la creatividad, el desarrollo del trabajo individual y colaborativo, la escucha activa y respetuosa, el poder de conciliación ante posibles discrepancias y diferentes opiniones. Todo ello incide nuevamente en la comprensión de la diversidad, favoreciendo la inclusión. Igualmente, el



concepto de sostenibilidad se mantiene a lo largo del currículo siendo en este caso un requisito para desarrollar los proyectos.

### **Competencia específica 5 (C5)**

Esta competencia específica se refiere a la evaluación del trabajo realizado y al impacto cultural y social que puede producir dicho trabajo. A través de la observación y del conocimiento de los procedimientos y las técnicas, se favorece la capacidad de relacionar todo ello con el contexto social, histórico y cultural al que pertenecen, facilitando así, tanto la comprensión del uso y evolución de ellas, como de su entorno más próximo. Los proyectos que realiza el alumnado no son una excepción y responden a esta misma máxima, por lo que deben aprender a crear con responsabilidad. Los lenguajes, técnicas y procedimientos propios de las creaciones artísticas, son herramientas que se deben utilizar con rigor, atender a una intencionalidad prevista y deben ser producto de una reflexión profunda sobre lo que se quiere expresar. La capacidad de cambio que siempre han supuesto las imágenes, no puede ser pasada por alto y por ello el ejercicio de la evaluación final se hace imprescindible. Se pretende que conceptos como el de propiedad intelectual, sostenibilidad, oportunidades de desarrollo personal y profesional, respeto por la igualdad, diversidad y los seres vivos sintientes, y por el patrimonio cultural, sean tenidos en cuenta a lo largo de todo el proyecto, y en concreto en esta fase final donde además deben ser evaluados de una forma crítica y responsable por el impacto social y cultural que pueden producir.

### **Saberes básicos**

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos de la materia que deberán activarse para adquirir dichas competencias específicas se articulan en torno a cinco bloques.

El Bloque I, «Aspectos generales», abarca los saberes básicos necesarios para reconocer los distintos lenguajes artísticos, los elementos que los conforman y su evolución a lo largo de la historia, así como las cualidades e impacto de los diversos materiales y soportes. Se incluyen también algunos elementos esenciales relacionados con la conservación, la sostenibilidad, la perspectiva inclusiva y la propiedad intelectual, además de estrategias específicas para el desarrollo de la valoración crítica, la planificación y el trabajo colaborativo.

El Bloque II, «Técnicas de dibujo», reúne los aprendizajes que permiten la exploración y creación con esta forma de expresión. Se hace necesario en este bloque la clarificación del concepto de dibujo y su diferenciación de la pintura y la familiarización con técnicas poco conocidas por el alumnado en el sistema educativo.

El Bloque III, «Técnicas de pintura», comprende los saberes vinculados al color y sus diversas manifestaciones plásticas. También se plantea el reto de trascender los estereotipos entre el alumnado, en cuanto a la pintura, y mostrar las posibilidades de los medios pictóricos.

El Bloque IV, «Técnicas de grabado y estampación», recoge las diversas metodologías que se deben experimentar para el dominio y comprensión de los diferentes medios de estampación.. Es



importante aclarar, en este bloque, el carácter del grabado como arte seriado y las posibilidades de esa seriación a nivel plástico.

El Bloque V, «Técnicas mixtas y alternativas», incorpora las técnicas y medios de expresión más innovadores, como son los digitales. Este bloque se puede entender como un compendio y aplicación de todos los anteriores en cuanto a las técnicas mixtas y en cuanto a lo digital, una manera de acercar al alumnado a las últimas tendencias del arte contemporáneo.

El Bloque VI, «Proyectos gráfico plásticos», se centra en la aplicación de las metodologías por proyectos. Abarca los conocimientos sobre la elaboración de las obras gráfico-plásticas de manera integral, teniendo en cuenta desde las estrategias para la planificación, la organización, la evaluación de las fases del trabajo, hasta la exposición y la valoración del aprendizaje a lo largo del desarrollo del proyecto.

### **Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos**

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Resultará de gran interés el análisis de las situaciones de aprendizaje ya que contextualizan, a través de ejemplos basados en buenas prácticas, el desarrollo de la materia. Puesto que se da especial importancia a la sostenibilidad, la creatividad y el impacto social entre otros, los proyectos deben recoger las inquietudes que en cada momento afecten a dicho contexto: dar visibilidad y voz a los grupos sociales más desfavorecidos o estigmatizados, así como fomentar la igualdad, el respeto y la aceptación de las otras personas. Especial relieve adquiere desde los proyectos de creación artística el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la lucha contra los delitos de odio.

El alumnado será el protagonista del proceso, analizando, conociendo y adentrándose en el lenguaje propio de la materia, desarrollando de esta manera sentido analítico y crítico. El trabajo en grupo requerirá habilidades sociales, de argumentación y expresión de sus ideas, y destrezas desde el conocimiento y uso del lenguaje, técnicas y procedimientos. La búsqueda y experimentación con todas ellas permite al alumnado expresar sus ideas y emociones.

Debido a la naturaleza de la materia, se evalúa tanto el proceso como el producto. En los aspectos más teóricos se tendrá en cuenta cómo se asimila el lenguaje propio de la materia, a medida que se familiarizan con él de tal manera que se termine utilizando de modo natural.



En la parte práctica, donde el alumnado experimenta, se tendrán en cuenta al evaluar, tanto el análisis, la creatividad, la generación de ideas, las planificaciones de los trabajos, el dominio de las técnicas, como los procesos y sus productos. Por último, al recepcionar las obras se valorarán las repercusiones de los trabajos en sus múltiples aspectos. En todas las fases de creación de proyectos, ya sea durante el proceso o en el producto, se deberán tener en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de forma que se le ofrezcan al alumnado múltiples formas de representación, múltiples de formas de acción y expresión, y múltiples formas de implicación. De este modo, se podrán reducir las posibles barreras que impiden al alumnado el acceso al aprendizaje, se podrán optimizar los niveles de desafío y se atenderá a las necesidades de los alumnos y de las alumnas.

El proceso de elaboración de un proyecto favorece también la autoevaluación por parte del alumnado, ya que forma parte de las dinámicas de trabajo de la materia, y ayudará a desarrollar un criterio de honestidad y autocritica. Algo similar ocurre con la coevaluación porque el alumnado tendrá muchas oportunidades de valorar el trabajo de sus iguales y viceversa.

La heteroevaluación se puede llevar a cabo tanto por medio de la observación de las intervenciones y del proceso desarrollado, como mediante el análisis de la obra resultante.

Todo ello, favoreciendo la evaluación continua y generando un componente constructivo en el proceso de aprendizaje para que el alumnado siempre tenga la oportunidad de mejorar.

**2.º Bachillerato****Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
1. Analizar obras gráfico-plásticas, valorando sus aspectos formales, comparando las técnicas, materiales y procedimientos empleados en su ejecución y conservación, y reflexionando sobre su posible impacto medioambiental, para conformar un marco personal de referencia que potencie la creatividad y fomente una actitud positiva hacia el patrimonio, a la par que comprometida con la sostenibilidad.	CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC2, CC4, CCEC1, CCEC2
<b>Criterios de evaluación</b>	
1.1 Analizar obras gráfico-plásticas de distintos tipos y épocas, identificando los materiales, técnicas y procedimientos utilizados, valorando sus efectos expresivos e incorporando juicios de valor estético a partir del estudio de sus aspectos formales, de tal manera que todo ello genere una conciencia cada vez mayor, de respeto hacia el patrimonio y se potencie la creatividad.	CCL3, CP2, STEM1, STEM5, CD1, CC1
1.2 Comparar los elementos, técnicas y procedimientos empleados en distintas producciones gráfico-plásticas, identificando diferencias y aspectos comunes, estableciendo relaciones entre ellos para conocer en mayor profundidad las obras, su conservación y donde la reflexión sobre la sostenibilidad y la salud estén también presentes.	CP2, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA4, CC1
1.3 Valorar críticamente la sostenibilidad, el impacto medioambiental y en la salud, de los	STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CCEC1,



procedimientos y materiales utilizados en la creación gráfico-plástica en distintos momentos históricos proponiendo alternativas respetuosas con el medioambiente para crear una conciencia comprometida con el entorno.	CCEC2
<b>Explicación del bloque competencial</b>	
A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de valorar críticamente la sostenibilidad, el impacto en el medioambiente y en la salud, de los procedimientos y materiales utilizados en una creación gráfico-plástica en los distintos períodos artísticos, proponiendo alternativas respetuosas con el medioambiente e incorporando juicios de valor estético o de otro tipo, a partir del estudio de sus aspectos formales. Se analizará la presencia de la mujer como artista y como sujeto de representación a lo largo de la historia. Además, se verificará que es capaz de analizar obras gráfico-plásticas de distintos tipos y épocas, llevando implícita su valoración, para conformar un marco personal de referencia que potencie la creatividad y fomente una actitud positiva hacia el patrimonio tanto local como global, a la par que comprometida con la sostenibilidad y la salud.	Descriptores operativos de las competencias clave
<b>Competencia específica</b> <b>2. Utilizar los distintos elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico, manifestando dominio técnico y experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivos determinados.</b>	STEM1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC4, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2
<b>Criterios de evaluación</b>	
2.1 Seleccionar creativamente los recursos gráfico-plásticos adecuados en función de la situación	STEM1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CCEC4.1



<p>expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado, con la finalidad de dar respuesta a unos objetivos determinados.</p> <p>2.2 Utilizar de manera creativa y autónoma las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de distintas necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final, para desarrollar una capacidad expresiva cada vez más personal.</p>	<p><b>Explicación del bloque competencial</b></p> <p>Con el desarrollo de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de seleccionar creativamente las técnicas y aplicar soluciones ante las distintas necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final. Se verificará que es capaz de utilizar y experimentar con los recursos, las técnicas y los procedimientos gráfico-plásticos adecuados en función de la situación expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado. Todo ello con la finalidad de desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder de forma innovadora y creativa a unos objetivos determinados de dominio técnico.</p>	<p><b>Competencia específica</b></p> <p>3. Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico-plásticas, valorando las posibilidades que ofrecen las distintas técnicas, materiales y procedimientos, así como su adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con la producción cultural o artística.</p> <p><b>Descriptores operativos de las competencias clave</b></p> <p>CCL1, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA3.2, CPSAA4, CE2, CCEC4.2</p> <p><b>Criterios de evaluación</b></p>
---	---	---



<p>3.1 Planificar el proceso completo de realización de obras gráfico-plásticas variadas, individuales o colectivas, estableciendo las fases de realización, argumentando la selección de las técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes más adecuados, identificando las habilidades requeridas en cada caso y organizar los equipos de trabajo repartiendo y asumiendo las tareas con criterio para responder a las distintas intenciones comunicativas o creativas.</p>	<p>CCL1, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA3.2, CPSAA4, CE2, CCEC4.2</p>
<p><b>Explicación del bloque competencial</b></p> <p>A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de desarrollar una metodología por proyectos, mediante la selección de las técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes más adecuados en función de las distintas intenciones comunicativas o creativas, así como el grado de ajuste como oportunidad de mejora y aprendizaje. Todo ello con la finalidad de planificar proyectos gráfico-plásticos variados (dibujos, pinturas, grabados, técnicas mixtas, etc.) individuales o colectivos, así como la organización de los tiempos y de los equipos de trabajo en las propuestas colaborativas, estableciendo las fases de realización y teniendo en cuenta el uso de tecnologías digitales para la búsqueda de información, la comunicación y la gestión del trabajo colaborativo.</p>	<p><b>Competencia específica</b></p> <p><b>4. Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos objetivos de desempeño determinados.</b></p>



Criterios de evaluación	Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>4.1 Expressar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas individuales y colaborativas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos, para aplicar con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos, incluidos los digitales.</p> <p>4.2 Realizar composiciones gráfico-plásticas individuales o colaborativas, interactuando coordinada y colaborativamente, manifestando una actitud respetuosa con la autoría, y creativa y conciliadora cuando se produzcan diferencias de opinión entre los miembros del grupo, integrando el uso de materiales reciclados cuando sea posible para aplicar criterios de inclusión y sostenibilidad.</p>	<p><b>Explicación del bloque competencial</b></p> <p>A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de manifestar una actitud respetuosa, creativa y conciliadora cuando se produzcan diferencias de opinión entre los miembros del grupo, tener en cuenta la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos y utilizar soportes y materiales sostenibles y reciclados cuando sea posible. Expressar ideas, opiniones y sentimientos, mediante la creación de producciones gráfico-plásticas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos incluyendo la perspectiva de género y la intercultural, interactuando de manera coordinada y colaborativamente, en el desarrollo de producciones gráfico-plásticas individuales y colectivas, aplicando con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos, soportes, utensilios, pigmentos, aglutinantes y disolventes asociados a las diferentes técnicas gráfico-plásticas e interacción entre materiales.</p>	



<p><b>5. Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos, valorando su posible impacto social y cultural, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal y profesional en el campo de la expresión gráfico-plástica.</b></p>	CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC4, CE2, CCEC1, CCEC2
<p><b>Criterios de evaluación</b></p> <p>5.1. Evaluar los diferentes productos gráfico-plásticos, argumentando con la terminología apropiada, el grado de adecuación entre los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos utilizados en relación con la intención prevista, así como el rigor y la calidad de la ejecución, para incorporar una reflexión sobre aspectos relacionados con la sostenibilidad, la propiedad intelectual y las oportunidades de desarrollo personal y profesional que se derivan del conocimiento de las técnicas de expresión gráfico-plástica.</p>	CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC4, CE2, CCEC1, CCEC2

#### **Explicación del bloque competencial**

A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de incorporar una reflexión sobre aspectos relacionados con la sostenibilidad, la propiedad intelectual y las oportunidades de desarrollo personal y profesional que se derivan del conocimiento de las técnicas de expresión gráfico-plástica, así como evaluar los diferentes productos gráfico-plásticos, argumentando con la terminología apropiada el grado de adecuación entre los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos utilizados en relación con la intención prevista, el rigor y la calidad de la ejecución. Todo ello con la finalidad de que los aprendizajes lo capaciten para el desempeño personal y profesional en el campo de la expresión gráfico-plástica, desde el compromiso crítico y responsable con su entorno, incluyendo los seres vivos sintientes.